



ÓRGANO AUXILIAR DE GUANAJUATO

DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTIVO DE LAS Y LOS DELEGADOS MUNICIPALES A LA ASAMBLEA ESTATAL DE GUANAJUATO, CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE LA XXIV ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VISTO para resolver la procedencia de la solicitud de registro presentada por las y los integrantes de la planilla identificada con el color **ROJO**, cuyos nombres se listan en el anexo único del presente dictamen, para participar en la etapa electiva de delegadas y delegados municipales a la Asamblea Estatal de **GUANAJUATO**, con motivo de los trabajos de la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria** del Partido Revolucionario Institucional; y,

CONSIDERANDO

- I. Que, el 6 de junio de 2024, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el instrumento convocante a la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria**.
- II. Que, en la misma fecha, el Comité Ejecutivo Nacional publicó el Reglamento de la convocatoria a la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria**.
- III. Que, el 7 de junio de 2024, el Comité Directivo Estatal expidió la convocatoria a la Asamblea Estatal deliberativa y electiva, correspondiente a los trabajos señalados, con sede en el Comité Directivo Estatal con domicilio en: **Paseo de la Presa 37 treinta y siete, Zona Centro, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato**.
- IV. Que, con fundamento en la Base Novena del instrumento convocante; y de los artículos 30 al 40 del Reglamento; ambos de la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria**; así como del acuerdo de designación aprobado y publicado el 17 de junio de 2024 por la Comisión Nacional de Procesos internos; éste es el órgano responsable de conducir, organizar y validar el proceso interno de elección de las y los delegados a la Asamblea.
- V. Que, a las 17:00 horas del 26 veintiséis de junio del año que transcurre se celebró la Asamblea Estatal de Guanajuato, habiendo solicitado su registro en la etapa electiva la planilla identificada con el color **ROJO**.
- VI. Que, esta planilla está conformada por 51 integrantes, de los cuales 26 son mujeres mayores de 35 años de edad, 10 son mujeres de hasta 35 años de edad, 25 son hombres mayores de 35 años de edad y 8 son hombres de hasta 35 años de edad; por lo que cumple con las condiciones de paridad de género y participación de



ÓRGANO AUXILIAR DE GUANAJUATO

jóvenes y grupos de atención prioritaria que exigen los artículos 67 y 164 de los Estatutos; la Base Décima Cuarta del instrumento convocante; igualmente 32, 38 y 40 del Reglamento en la especie emitido por el Comité Ejecutivo Nacional; así como de las Bases Segunda y Octava de la convocatoria publicada el 7 de junio del presente año por el Comité Directivo Estatal.

- VII. Que, la totalidad de integrantes de la planilla de cuenta complementaron a la solicitud de registro una copia legible de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; así como las constancias otorgadas por el Coordinador de la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, por el que acreditan su militancia y, las constancias que expide la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional por el que confirman el pago de sus cuotas partidarias, por lo que cumplen con lo dispuesto por la Base Octava de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, en ejercicio de sus atribuciones, este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Guanajuato emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la participación de las y los integrantes de la planilla identificada con el color ROJO, cuyos nombres se listan en el anexo único, para participar en la elección de las y los delegados estatales, con motivo de los trabajos de la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria** del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO. En atención de lo que establece el artículo 40 del Reglamento de la convocatoria, se declara electa a la planilla identificada con el color ROJO en su condición de planilla única; a efecto que con el carácter de delegadas y delegados municipales concurren a la **XXIV Asamblea Nacional Ordinaria** del Partido Revolucionario Institucional.

TERCERO. Infórmese del contenido del presente dictamen a la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva.

TRANSITORIO

ÚNICO. Notifíquese el presente dictamen **al/a la** representante de la planilla e infórmese sobre su contenido también a las y los militantes asistentes a la Asamblea Estatal deliberativa y



**ÓRGANO AUXILIAR
DE GUANAJUATO**


electiva y publíquese de manera inmediata en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal de Guanajuato y electrónico www.priguanajuato.org.mx, del Comité Directivo Estatal.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Guanajuato, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por el órgano auxiliar



DR. CARLOS TORRES RAMÍREZ
Presidente(a)



LIC. ERWIN RAFAEL GONZÁLEZ CASTAÑEDA
Secretario(a) Técnico(a)